



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla – PDI
NOTA DE PRENSA (Junio de 2016)

El SAT en la Universidad de Sevilla reivindica un plan de promoción, estabilidad y recuperación del empleo del PDI

Desde que llegaran los efectos de la crisis económica en 2008, se han multiplicado los recortes que estrangulan a la Universidad Pública. **La Universidad de Sevilla (US) ha perdido más de 500 puestos de Personal Docente e Investigador (PDI)** debido, principalmente, a jubilaciones no cubiertas por las restricciones en la tasa de reposición, al aumento de la carga docente hasta 320 horas, a la disminución del número de becarios, a una caída en los contratos asociados al Capítulo VI por la caída de proyectos de investigación, y a la no renovación de profesorado asociado e interino. Al ritmo actual, **se tardaría más de 30 años en alcanzar los niveles de plantilla anteriores a los recortes que se ejecutaron utilizando la crisis económica como excusa.**

Por otro lado, mucho PDI de la Universidad de Sevilla sufre altos niveles de **precariedad laboral**, especialmente en las figuras de PDI Interino, Asociado, postdoctoral y contratados por el Capítulo VI. A la precariedad de estas figuras de PDI, se le suman otras que, directamente, incumplen el Convenio Colectivo, como las de 'PDI externo' (contratado, por ejemplo con Planes de Empleo Joven).

Hay unos 100 Profesores Ayudantes Doctores acreditados a Contratado Doctor (CD), cerca de 200 PDI Contratado Doctor acreditado para Titular de Universidad (TU) y cerca de 130 PDI TU acreditado a Catedrático de Universidad (CU). Esta **promoción se ha visto imposibilitada**, incumpliendo el I Convenio Colectivo del PDI de las Universidades Públicas Andaluzas y rompiendo con el derecho básico de promoción profesional del empleado público.

Durante todo este periodo de retroceso cualitativo y cuantitativo en el empleo en la US, su PDI ha continuado trabajando, desarrollando sus labores de gestión, docencia e investigación a nivel de excelencia.

En este contexto, el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) del PDI de la Universidad de Sevilla presenta el **Plan de Promoción, Estabilidad y Recuperación del Empleo de la Universidad de Sevilla (PERE-US)** para el periodo 2017-2020 que **incluye entre sus reivindicaciones 12 puntos principales:**

1.- Pasar de tasa de reposición a tasa de Recuperación del empleo, superior al 100%, y que ningún PDI imparta más de 240 anuales de docencia presencial anual.



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla – PDI
NOTA DE PRENSA (Junio de 2016)

- 2.- La recuperación de las convocatorias de Plazas de Ayudante, conjuntamente con la convocatoria de plazas de Profesorado Ayudante Doctor por necesidades docentes e investigadoras en los próximos 4 años, a razón de 150 plazas por año (un total de **600 plazas**).
- 3.- Continuidad a la convocatoria de contratos predoctorales o de Personal Investigador en Formación (PIF) en el desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla con **50 plazas anuales hasta 2020**.
- 4.- Aumentar la contratación de investigadores posdoctorales y pedir el aumento en el número de plazas de las convocatorias de PIF y posdoctorales a los gobiernos central y autonómico.
- 5- La promoción del PDI predoctoral (becarios/as) mediante las convocatorias de plazas de Profesorado Ayudante y Contratos Puente.
- 6.- Promoción del PDI posdoctoral mediante plazas de Profesor Ayudante Doctor y mediante la continuidad de la convocatoria de contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. A través de los siguientes Planes Propios de Investigación con la convocatoria de otras **50 plazas anualmente hasta 2020**.
- 7.- Continuidad inmediata del Acuerdo para la estabilización de Investigadores Contratados Postdoctorales en la Universidad de Sevilla a todos los niveles.
- 8.- Puesta en marcha de un programa de normalización para el PDI Asociado con **20 plazas de Ayudante Doctor y 20 plazas de Contratado Doctor anualmente hasta 2020**.
- 9.- Puesta en marcha de un programa de normalización para el PDI Interino con 3 o más años de docencia en la Universidad de Sevilla con **10 plazas de Ayudante Doctor y 10 plazas de Contratado Doctor anualmente hasta 2020**, por necesidades docentes y/o investigadoras.
- 10.- Acuerdo específico propio en la Universidad de Sevilla de mejora del I Convenio Colectivo del PDI de las Universidades Públicas Andaluzas para la promoción interna de Ayudante Doctor a Contratado Doctor tras la acreditación a PCD, tanto para figuras ordinarias de profesorado como para contratados de investigación.
- 11.- Transformación a Profesorado Contratado Doctor de todo el Profesorado Contratado Doctor Interino.



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla – PDI
NOTA DE PRENSA *(Junio de 2016)*

12.- Puesta en marcha de un Premio de Jubilación que incentive la jubilación a partir de los 59 años sin pérdidas salariales para el conjunto del profesorado permanente, ni de cotización y pensión hasta los 70 años.

En global, el PERE-US plantea la convocatoria de **más de 2000 plazas de PDI en la Universidad de Sevilla desde 2017 a 2020**, incluyendo promoción y estabilización de PDI contratado actualmente así como dotación de nuevas plazas.

Nos encontramos en un momento socioeconómico en el que **es clave diversificar el tejido productivo y reindustrializar Andalucía** en pro de un desarrollo realmente sostenible y digno para el conjunto del pueblo andaluz.

Existen **precedentes de promoción y contratación colectiva** en momentos históricos recientes, como la **estabilización del profesorado Numerario (PN) en 1987**, en un momento de transición y modernización de la Universidad Pública. Ahora, nos encontramos en un momento en el que se hace igualmente necesario un impulso decidido y modernizador de nuestra Universidad con objetivos que beneficien realmente al conjunto de la población.

El debate sobre el impulso que necesita la Universidad Pública debe estar presente en el **debate postelectoral y de pactos** para fortalecer la financiación pública y abandonar a los “mecenases” privados que solo buscan enriquecerse utilizando una Universidad que debe estar al servicio de la mayoría social.